

INFORME DE GESTIÓN 2025 - 2026

JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA

Partido al que pertenece:

Partido de la Unión por la
Gente

Circunscripción:

Valle del Cauca

Periodo legislativo:

2022 - 2026

Comisión/es:

Comisión Primera
Constitucional / Comisión de
Investigación y Acusaciones

Correo:

Jorge.tamayo@cámara.gov.co



<https://www.instagram.com/jorgetamayou>



<https://twitter.com/JorgeTamayoU>



<https://www.facebook.com/RepJorgeTamayo>



JORGE
Tamayo
Representante

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Proyecto de Ley Estatutaria N° 006 de 2025 Cámara
“Por medio de la cual se regula el acceso al Derecho Fundamental a la muerte digna bajo la modalidad de muerte médicamente asistida y se dictan otras disposiciones” (Derecho a la Muerte Digna)

El proyecto busca regular las condiciones para que las personas puedan tener acceso al derecho a morir dignamente bajo la modalidad de muerte médicamente asistida. Adoptando disposiciones normativas para garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la muerte digna mediante la muerte médicamente asistida que ha sido reconocido por vía jurisprudencial desde 1997 por la Corte Constitucional.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

Proyecto de Ley Estatutaria N° 086 de 2025 Cámara
“Por medio del cual se modifica la ley 1475 de 2011 en relación a la doble militancia y se dictan otras disposiciones”

Este proyecto de ley tiene como objetivo principal reforzar los mecanismos de sanción y control frente a la doble militancia, definiendo de manera más clara las conductas, los sujetos, elementos objetivos de imputación y el elemento temporal.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Proyecto de Ley Estatutaria N° 208 de 2025 Cámara

“Por medio de la cual se reglamenta, garantiza y protege el derecho a la reunión, manifestación y protesta social, pública y pacífica y se dictan otras disposiciones”

La presente ley tiene por objeto regular, garantizar y proteger el derecho a la reunión, manifestación y protesta social, pública y pacífica en el marco del artículo 37 de la Constitución Política, los estándares y obligaciones internacionales que rigen la materia y que hacen parte del bloque de constitucionalidad y dictar otras disposiciones.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

También se
es ponente de
este proyecto.

Proyecto de Ley Estatutaria N° 300 de 2025 Cámara

“Por medio de la cual se establecen medidas para el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas, promover el control social y se dictan otras disposiciones”

El presente proyecto de ley tiene por objeto fortalecer las veedurías ciudadanas y los mecanismos de control social, para consolidar su gestión y reforzar su capacidad de control a lo público.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Proyecto de Ley Estatutaria N° 381 de 2025 Cámara

“Por medio de la cual se establecen mecanismos para una efectiva participación laboral de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Indígenas y Rom, en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, y se dictan otras disposiciones”.

El proyecto tiene como objeto establecer mecanismos para que las autoridades de las ramas y órganos del poder público, en los niveles nacional, departamental, regional, distrital, municipal y local en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales, otorguen y garanticen a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), Indígenas y ROM, la debida y efectiva participación laboral en los distintos niveles de las ramas y órganos del poder público.

Proyecto de Acto Legislativo N° 005 de 2025 Cámara “Por el cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia con la finalidad de permitir el debate de proyectos de reforma a la Constitución y de leyes estatutarias durante la totalidad de los períodos de sesiones ordinarias del Congreso de la República”

Pretende modificar el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia con la finalidad de permitir que los proyectos de reforma a la Constitución y de leyes estatutarias puedan ser tramitados durante la totalidad del tiempo de duración de los períodos de sesiones ordinarias del Congreso de la República.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Proyecto de Acto Legislativo N° 103 de 2025

Cámara “Por el cual se modifica parcialmente el artículo 67 del Capítulo II de la constitución política de Colombia y se garantiza el derecho fundamental a la educación media”

Modificar el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, para establecer la obligatoriedad de la educación entre los cinco y los diecisiete años, comprendiendo como mínimo también a la educación media.

AVANCE



Proyecto de Acto Legislativo N° 213 de 2025 Cámara –

012 de 2025 Senado “Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales.”

La presente iniciativa tenía como objetivo devolver la mesa 14 a los educadores y las educadoras oficiales que se encuentren o llegaren a estar en goce de asignación de retiro, goce de pensión, o sus beneficiarios. Los docentes a los que les aplica el presente acto legislativo son los dispuestos en la Ley 91 de 1989 que crea el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y que establece la existencia de docente nacional, nacionalizado y territorial.

AVANCE



PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Proyecto de Acto Legislativo N° 246 de 2025

Cámara “Por medio del cual se armoniza la Constitución Política en materia de derechos políticos con respecto dispuesto en la convención americana sobre derechos humanos.”

El Acto legislativo pretendía modificar el artículo 40 y 277 de la Constitución Política de Colombia con el fin de armonizar la carta política en cuanto a la Convención Interamericana de Derechos Humanos en materia de protección de derechos políticos de funcionarios públicos electos por voto popular.

AVANCE



Proyecto de Ley Orgánica N° 192 de 2025 Cámara

“Por medio del cual se modifica la ley 5 de 1992 y la ley 1828 de 2017 con relación al trámite de impedimentos y recusaciones y se dictan otras disposiciones.”

El proyecto tenía como objeto principal modificar la Ley 5 de 1992 y la Ley 1828 de 2017 en lo referente al trámite de impedimentos y recusaciones de los congresistas, así como la gestión de conflictos de interés y el registro de intereses. La iniciativa busca fortalecer la transparencia y la ética en el ejercicio legislativo.

AVANCE



También se es ponente de este proyecto.

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Proyecto de ley N° 067 de 2025 Cámara “Por medio del cual se reforma y adiciona la Ley 675 de 2001, régimen de Propiedad Horizontal en Colombia, y se dictan otras disposiciones.” **Acumulado** con el **Proyecto de Ley N° 146 de 2025 Cámara** “Por la cual se modifican disposiciones de la Ley 675 de 2001 y se dictan normas para el fortalecimiento del régimen de Propiedad Horizontal”

El proyecto busca reformar la Ley 675 de 2001, en torno al derecho de propiedad, a las nuevas formas y realidades de los diferentes modelos de agrupación urbanística, a las necesidades de las personas que habitan y se agrupan bajo la figura de la propiedad horizontal, a las demandas de transparencia e idoneidad y a su vez a las necesidades que presentan los diferentes actores en esta materia.

Proyecto de Ley 232 de 2025 Cámara “Por la cual se modifica la ley 1437 de 2011 y se garantiza la doble instancia en los procesos de nulidad electoral a algunos servidores públicos de elección popular”

El proyecto pretendía modificar la Ley 1437 de 2011 y garantizar la doble instancia en los procesos de nulidad electoral llevados en contra de los Senadores, de los Representantes a la Cámara, de los Representantes al Parlamento Andino, de los gobernadores y del Alcalde Mayor de Bogotá. Hasta el día de hoy los procesos de nulidad electoral llevados contra estos funcionarios de elección popular son tramitados en única instancia por el Consejo de Estado.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

También se es ponente de este proyecto.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Proyecto de ley N° 476 de 2025 Cámara “Por la cual se adoptan medidas de protección para personas naturales frente al reporte o denuncia de presuntos actos y/o hechos de corrupción.”

El proyecto de Ley tiene por objeto establecer normas, procedimientos y mecanismos para garantizar la protección efectiva de los derechos fundamentales de los reportantes/denunciantes de hechos o actos que presuntamente constituyan o puedan constituir corrupción. Además, se crea el Sistema Unificado de Protección a Reportantes/Denunciantes de Actos de Corrupción (SUPRAC), se fortalece la institucionalidad y se adoptan medidas para promover la denuncia de presuntos hechos o actos de corrupción.

AVANCE



También se es ponente de este proyecto.

Proyecto de Ley 232 de 2025 Cámara “Por la cual se modifica la ley 1437 de 2011 y se garantiza la doble instancia en los procesos de nulidad electoral a algunos servidores públicos de elección popular”

El proyecto pretendía modificar la Ley 1437 de 2011 y garantizar la doble instancia en los procesos de nulidad electoral llevados en contra de los Senadores, de los Representantes a la Cámara, de los Representantes al Parlamento Andino, de los gobernadores y del Alcalde Mayor de Bogotá. Hasta el día de hoy los procesos de nulidad electoral llevados contra estos funcionarios de elección popular son tramitados en única instancia por el Consejo de Estado.

AVANCE



JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Proyecto de Acto Legislativo N° 360 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se aprueba el voto de los miembros de la fuerza pública y se modifica el artículo 219 de la constitución política de Colombia.”

El proyecto propone la modificación del artículo 219 de la Constitución Política de 1991, con el fin de reconocer el derecho al voto a los miembros de la Fuerza Pública en servicio activo. Se busca armonizar la neutralidad institucional con el derecho político fundamental al sufragio, consolidando la inclusión ciudadana y la legitimidad democrática.



Archivado



Proyecto de Ley N° 153 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se establecen disposiciones en materia de derechos humanos a las empresas, se garantizan mecanismos de acceso a la justicia y reparación integral, y se dictan otras disposiciones”.

El presente proyecto de ley tiene como objeto establecer un marco jurídico de obligaciones y mecanismos en materia de derechos humanos a las empresas, asegurar el acceso a la justicia y a la reparación integral de las personas y comunidades afectadas por actividades empresariales en el territorio colombiano.



Archivado



Proyecto de Ley N° 201 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se crea la Renta Básica Universal”.

La presente Ley tiene por objeto crear la Renta Básica Universal como una transferencia monetaria no condicionada con el fin de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas y avanzar en la erradicación de la pobreza.



Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Proyecto de Ley N° 322 de 2025 Cámara “Por la cual se modifican los artículos 57, 59 y 167 del Código Sustantivo del Trabajo – Ley de la Silla o del derecho a sentarse –”.

La presente Ley tiene por objeto estatuir como prerrogativa de los trabajadores el derecho de acceder a suficientes aditamentos (sillas con o sin espaldar, soportes, barras, entre otros) que permitan el cambio postural en su lugar de trabajo, lo anterior, en beneficio especialmente de aquellas personas quienes prestan sus servicios tradicionalmente en posición bípedo prolongado, es decir, quienes permanecen mucho tiempo de pie sin desplazamientos significativos, a su vez, esta ley crea la obligación recíproca a cargo de los empleadores de proveer tales elementos a todos sus trabajadores, y distribuir las jornadas laborales con el fin de garantizar el cambio postural.



Archivado



Proyecto de Ley N° 440 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se reconoce a la Ciénaga de la Zapatosa y al Río Cesar, sus cuencas y afluentes, como sujeto de derecho, se establecen medidas para su protección y conservación y se dictan otras disposiciones.”

La presente ley tiene por objeto reconocer a la Ciénaga de la Zapatosa y al Río Cesar sus cuencas y afluentes como entidades sujetas de derechos, con el fin de garantizar su protección, conservación, mantenimiento y restauración. Estas responsabilidades recaen en el Estado, las comunidades residentes y campesinas que habitan en la zona de influencia.



Archivado



Proyecto de Ley N° 441 de 2025 Cámara “Por medio del cual la Nación se vincula a la conmemoración del Centenario del nacimiento del escritor Gabriel García Márquez (1927 – 2027) y se dictan otras disposiciones.”

Declárase en asocio de la Nación la conmemoración del Centenario del nacimiento del escritor Gabriel García Márquez (1927 – 2027), el cual ocurrió en el municipio de Aracataca Departamento del Magdalena. Así mismo, reconocer la influencia en su vida y en su formación de escritor de otros municipios y ciudades, tales como: Zona Bananera y Ciénaga (Departamento del Magdalena); Sucre (Departamento de Sucre); Zipaquirá (Departamento de Cundinamarca); Cartagena, Barranquilla y Bogotá.



Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



Proyecto de Ley N° 503 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 599 de 2000 para tipificar delitos contra la educación y la comunidad educativa, y se dictan otras disposiciones.”

La presente ley tiene por objeto modificar la ley 599/2000 mediante la tipificación de los delitos contra la educación, el personal educativo, el docenticidio y la desescolarización forzada, con el fin de garantizar la investigación, judicialización y sanción efectiva de quienes atenten contra la educación.



Archivado



Proyecto de Ley N° 554 de 2025 Cámara “Por la cual se modifican los artículos 10 de la Ley 1474 de 2011 y 6 de la Ley 2345 de 2023, prohibiendo el uso de recursos públicos en la promoción de particulares que ejerzan labores voluntarias de gestión social y en la promoción de los parientes del Presidente de la República, los Gobernadores, los Alcaldes y los ordenadores del gasto y se dictan otras disposiciones”.

La presente Ley tiene por objeto crear la Renta Básica Universal como una transferencia monetaria no condicionada con el fin de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas y avanzar en la erradicación de la pobreza.



Archivado

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Proyecto de Ley Estatutaria N° 124 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se autoriza la inhibición hormonal del deseo sexual como medida accesoria en delitos contra la libertad, integridad y formación sexual en menores de catorce (14) años y se dictan otras disposiciones”

El proyecto de ley estatutaria tenía como propósito establecer medidas eficaces para enfrentar la grave problemática de la violencia sexual contra menores de 14 años en Colombia, especialmente en aquellos casos en los que existe reincidencia o condiciones clínicas que evidencian un alto riesgo de repetición de estas conductas.



Proyecto de Ley Estatutaria N° 162 de 2025 Cámara “Por medio del cual se modifica la Ley 1909 de 2018 y se le reconocen nuevos derechos a las organizaciones políticas independientes y se dictan otras disposiciones”.

El proyecto de ley tiene por objeto modificar el artículo 26 de Ley Estatutaria 1909 de 2018, con el fin de extender y reconocer ciertos derechos y garantías reconocido a las organizaciones políticas declaradas en oposición a las organizaciones políticas independientes, con el propósito de fortalecer el pluralismo político y la participación democrática efectiva.



Proyecto de Ley Estatutaria N° 496 de 2025 Cámara - 050 de 2025 Senado “Por la cual se reglamenta el artículo 246 de la Constitución Política y se establece la coordinación y articulación entre la Jurisdicción Especial Indígena y el Sistema Judicial Nacional, para garantizar la autonomía jurisdiccional de las comunidades y pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones.”

La presente ley tiene por objeto desarrollar la coordinación en armonía entre las autoridades indígenas ancestrales que ejercen jurisdicción de acuerdo con el reconocimiento generado por el artículo 246 de la Constitución y las autoridades y operadores del Sistema Judicial Nacional, los Auxiliares de la Justicia en el territorio nacional y los colaboradores en el ejercicio de la función judicial, mediante la disposición de mecanismos y herramientas; buscando un equilibrio entre las jurisdicciones.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA

Proyecto de Ley Estatutaria N° 497 de 2025 Cámara – N° 069 de 2025 Senado “Por medio de la cual se crea el proceso único especial Amparo Alimentario y se dictan otras disposiciones”.



El Proyecto tiene por objeto el amparo inmediato de los derechos fundamentales de los titulares del derecho de alimentos, en caso de incumplimiento grave y reiterado por parte del deudor alimentario, a través de la creación y regulación de un proceso único especial de fijación y/o ejecución de alimentos, denominado amparo alimentario. Además, se ajustan algunas de las normas procesales sobre los procesos relativos a la fijación y ejecución de la cuota alimentaria.

Proyecto de Ley Estatutaria N° 501 de 2025 Cámara “Por medio del cual se desarrolla la curul adicional a la Cámara de Representantes por el pueblo raizal que se elegirá en la circunscripción territorial conformada por el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.”



La presente ley tiene por objeto garantizar la expresión institucional del Pueblo Raizal, el derecho a la participación política y desarrollar la curul adicional a la Cámara de Representantes por el pueblo raizal, que se elegirá en la circunscripción territorial conformada por el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con los artículos 176 y 310 constitucional.

Proyecto de Acto Legislativo N° 206 de 2025 Cámara, “Por medio el cual se promueve la participación política de personas con discapacidad a través de la creación de la circunscripción especial de personas con discapacidad en la Cámara de Representantes y el Senado de la República”.



Este proyecto buscaba fortalecer la participación de personas con discapacidad en el desarrollo del ordenamiento jurídico colombiano, a través de la creación de una circunscripción especial en la Cámara de Representantes y el Senado de la República.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Proyecto de Ley Orgánica N° 477 de 2024 Cámara – N° 016 de 2024 Senado “Por medio de la cual se adoptan medidas para fortalecer el talento humano de las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas”.

El proyecto buscaba adoptar medidas dirigidas a fortalecer el talento humano de las Unidades de Trabajo Legislativo de los congresistas mediante la modificación de las nomenclaturas y de los requisitos generales de los cargos, de manera que se promueva una mayor eficiencia en la labor legislativa.



Archivado



Proyecto de Ley N° 020 de 2025 Cámara – 302 de 2025 Senado “Por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras Disposiciones”.

El proyecto busca crear el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, el cual fue declarado Inexequible por parte de la Corte Constitucional.



Archivado



Proyecto de Ley N° 049 de 2025 Cámara “Por medio del cual se introducen reformas al Estatuto de Contratación de la Administración Pública para garantizar el principio de transparencia y se adoptan otras disposiciones”

La presente ley tiene por objeto disponer las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades públicas, y de aquellas entidades públicas sujetas en sus actos y contratos al régimen excepcional del derecho privado en los casos en que sean la parte en contratos o convenios interadministrativos y deban subcontratar con terceros.



Archivado

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



Proyecto de Ley N° 110 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se establecen medidas para prevenir la promoción de conductas delictivas a través del consumo y circulación de productos, se fortalecen mecanismos de protección al consumidor y se dictan otras disposiciones”

La presente Ley tiene por objeto establecer medidas de protección al consumidor y a la sociedad en general de contenidos que promuevan, glorifiquen o hagan apología a conductas delictivas como el narcotráfico, crímenes de lesa humanidad, terrorismo y los delitos contra la libertad e integridad sexual; mediante la comercialización, distribución, uso o porte de símbolos, propaganda, indumentaria y material audiovisual que exalten a personas condenadas penalmente en Colombia por dichas conductas.



Archivado



Proyecto de Ley N° 277 de 2025 Cámara “Por medio del cual se deroga la Ley 2272 de 2022 (Ley de Paz Total)”.

La iniciativa legislativa tiene por objeto derogar la denominada Ley de Paz Total, en razón al balance negativo de sus resultados en materia de seguridad ciudadana, orden público y protección de los derechos humanos.



Archivado



Proyecto de Ley N° 315 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se crea la Comisión Nacional de Investigación para el Esclarecimiento de la Verdad y reparación integral a las víctimas de delitos de abuso sexual en contextos clericales y religiosos”.

Busca Establecer mecanismos para la investigación, el esclarecimiento de la verdad y la reparación integral de las víctimas de delitos de abuso sexual cometidos en contextos clericales o religiosos. Su aplicación se extiende a todas las confesiones religiosas con presencia en el territorio nacional, incluidas las instituciones, comunidades, diócesis, arquidiócesis, congregaciones o entidades vinculadas, sin distinción de jerarquía o denominación.



Archivado

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA

Proyecto de Ley N° 467 de 2025 Cámara “Por la cual se modifica la Ley 1508 de 2012 y se fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información en materia de asociaciones público privadas y se dictan otras disposiciones”



Busca modificar la Ley 1508 de 2012, en el sentido de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en materia de Asociaciones Público Privadas (APP) respecto a la información en etapa de prefactibilidad, y sobre la administración y la inversión de los recursos en las APP que involucren recaudo directo de recursos de los usuarios finales de la infraestructura pública y/o sus servicios asociados concesionados a través de esta figura; esto, en aras de afianzar la capacidad de la ciudadanía para ejercer control social sobre la información de las APP.



Archivado



Proyecto de Ley N° 503 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 599 de 2000 para tipificar delitos contra la educación y la comunidad educativa, y se dictan otras disposiciones.”

La presente ley tiene por objeto modificar la ley 599/2000 mediante la tipificación de los delitos contra la educación, el personal educativo, el docenticidio y la desescolarización forzada, con el fin de garantizar la investigación, judicialización y sanción efectiva de quienes atenten contra la educación.



Archivado

PROPOSICIONES EN COMISIÓN



Proyecto de Ley Estatutaria N° 024 del 2025

Cámara “Por medio del cual se crea el régimen transitorio Borrón y Cuenta Nueva 2.0” Adicionando un artículo nuevo al Proyecto; en donde se busca adicionar un derecho a los titulares de la información, adicionando un numeral al artículo 6 de la Ley 1266 de 2008.



Aprobada

Proyecto de Ley Estatutaria N° 024 del 2025 Cámara

“Por medio del cual se crea el régimen transitorio Borrón y Cuenta Nueva 2.0”. Adicionando un artículo nuevo al Proyecto; en donde se busca adicionar una función de vigilancia a la SIC, adicionando un numeral al artículo 17 de la Ley 1266 de 2008.



Aprobada

Proyecto de Ley Estatutaria N° 028 de 2025

Cámara “Por medio de la cual se establece la obligatoriedad para los candidatos a presidencia, gobernaciones y alcaldías de participar en debates públicos durante la campaña electoral y se dictan otras disposiciones” Ajustando la redacción del artículo 1 para una mayor claridad



Aprobada

Proyecto de Ley Estatutaria N° 028 de 2025 Cámara

“Por medio de la cual se establece la obligatoriedad para los candidatos a presidencia, gobernaciones y alcaldías de participar en debates públicos durante la campaña electoral y se dictan otras disposiciones” Ajustando la redacción del artículo 2 para una mayor claridad



Aprobada

Proyecto de Ley Estatutaria N° 028 de 2025

Cámara “Por medio de la cual se establece la obligatoriedad para los candidatos a presidencia, gobernaciones y alcaldías de participar en debates públicos durante la campaña electoral y se dictan otras disposiciones” Ajustando la redacción del artículo 3 para una mayor claridad



Aprobada

Proyecto de Ley Estatutaria N° 274 de 2025 Cámara

“Por la cual se modifica parcialmente la Ley 1581 de 2012 y se dictan otras disposiciones” Acumulado con el **Proyecto de Ley Estatutaria N° 214 de 2025 Cámara** “Por la cual se reforma la Ley 1581 de 2012 y se dictan otras disposiciones generales relativas a la protección de datos personales”. Se realiza un ajuste de redacción al inciso siguiente del numeral 3°



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN



Proyecto de Ley Estatutaria N° 274 de 2025 Cámara
"Por la cual se modifica parcialmente la Ley 1581 de 2012 y se dictan otras disposiciones" Acumulado con el **Proyecto de Ley Estatutaria N° 214 de 2025 Cámara**
"Por la cual se reforma la Ley 1581 de 2012 y se dictan otras disposiciones generales relativas a la protección de datos personales". Se realiza un ajuste de redacción al artículo para darle una mayor claridad a la propuesta planteada por el autor y ponente.



Aprobada

Proyecto de Acto Legislativo N° 106 de 2025 Cámara "Por medio del cual se modifican los artículos 207, 172 y 177 de la constitución política de Colombia". Incluyendo dentro de la modificación del Artículo 207 superior a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Estado



No se discutió

Proyecto de Ley N° 023 de 2025 Cámara "Por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones".
Ajustando la redacción del artículo 2° para eliminar la frase "consumo problemático"



Aprobada

Proyecto de Ley N° 023 de 2025 Cámara "Por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones".
Ajustando la definición del artículo 3° de consumo problemático



Constancia

Proyecto de Ley N° 023 de 2025 Cámara "Por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones".
Eliminando el Artículo 8, al ya encontrarse en otras normas.



Aprobada

Proyecto de Ley N° 023 de 2025 Cámara "Por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones".
Se ajusta la redacción del artículo 9 para no obligar por norma legal lo que es viable por derecho constitucional.



Aprobada

PROPOSICIONES EN COMISIÓN



Proyecto de Ley N° 023 de 2025 Cámara “Por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones” .

Adicionando un artículo nuevo, para establecer una destinación del 25% de los recursos recaudados por impuestos para el tratamiento integral de los consumidores



Constancia

Proyecto de Ley N° 302 de 2025 Senado - 020 de 2025 Cámara “Por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones”

Adicionando un artículo nuevo sustituyendo el Artículo 1.1.1.1. del Decreto 1084 de 2015, para dejar al Ministerio como cabeza del Sector.



No se
discutió

Proyecto de Ley N° 428 de 2025 Cámara – N° 155 de 2024 Senado “Por medio de la cual se modifica la estructura nacional de donación, trasplante de órganos y componentes anatómicos, la Ley 9 de 1979, la Ley 1805 de 2016 y se dictan otras disposiciones”.

Ajustando la redacción del Artículo 5.



Aprobada

Proyecto de Ley N° 035 de 2025 Cámara “Por medio del cual se crea el artículo 36 A y se modifica el artículo 225 de la Ley 599 de 2000 sobre retractación en los delitos de Injuria y Calumnia”.

Modificando el inciso final del artículo 3°, para que las sanciones sean otorgadas para los afectados y no para la Rama Judicial como lo contemplaba el artículo

Proyecto de Ley N° 302 de 2025 Senado - 020 de 2025 Cámara “Por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones”

Adicionando un artículo nuevo modificando el Artículo 1.2.1.1. del Decreto 1084 de 2015, para dejar al DPS como una entidad Adscrita al Ministerio de la Igualdad.



Aprobada



No se
discutió

Proyecto de Ley N° 537 de 2026 Cámara – N° 180 de 2025 Senado “Por medio de la cual se regula el Procedimiento Especial de Interdicción Marítima de la Armada Nacional – PEIMAR y se dictan otras disposiciones”

Modificando el inciso 3° del artículo 9°, para garantizar la aplicación de los derechos del capturado de conformidad con la normatividad vigente.



Constancia

PROPOSICIONES EN COMISIÓN



Proyecto de Ley N° 537 de 2026 Cámara – N° 180 de 2025 Senado “Por medio de la cual se regula el Procedimiento Especial de Interdicción Marítima de la Armada Nacional – PEIMAR y se dictan otras disposiciones”



Constancia

Ajustando la redacción del artículo 11°, de la modificación propuesta al Artículo 298 de la Ley 906 de 2004, con la intencionalidad del proyecto y en consonancia con el articulado.

Proyecto de Ley N° 537 de 2026 Cámara – N° 180 de 2025 Senado “Por medio de la cual se regula el Procedimiento Especial de Interdicción Marítima de la Armada Nacional – PEIMAR y se dictan otras disposiciones”



Aprobada

Eliminando la derogatoria expresa en el artículo 12 por generar incertidumbre en la aplicación.

Proyecto de Ley Orgánica N° 081 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Ciencia, Tecnología, Innovación y Estudios de Futuro del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”



No se
discutió

Ajustando la numeración del artículo 3°, toda vez que, el numeral propuesto ya existe por la Ley 2498 de 2025

Proyecto de Ley N° 537 de 2026 Cámara – N° 180 de 2025 Senado “Por medio de la cual se regula el Procedimiento Especial de Interdicción Marítima de la Armada Nacional – PEIMAR y se dictan otras disposiciones”



Constancia

Ajustando la redacción del artículo 11°, de la modificación propuesta al Artículo 298 de la Ley 906 de 2004, con la intencionalidad del proyecto y en consonancia con el articulado.

Proyecto de Ley Orgánica N° 081 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Ciencia, Tecnología, Innovación y Estudios de Futuro del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”



No se
discutió

Ajustando la numeración del artículo 2°, toda vez que, el numeral propuesto ya existe por la Ley 2498 de 2025

Proyecto de Ley Orgánica N° 081 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Ciencia, Tecnología, Innovación y Estudios de Futuro del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”



No se
discutió

Ajustando la numeración del artículo 5°, toda vez que, el numeral propuesto ya existe por la Ley 2498 de 2025

PROPOSICIONES EN COMISIÓN



Proyecto de Ley Orgánica N° 081 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Ciencia, Tecnología, Innovación y Estudios de Futuro del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones”



No se
discutió

Ajustando la numeración del artículo 6°, toda vez que, el numeral propuesto ya existe por la Ley 2498 de 2025

Proyecto de Ley Orgánica N° 477 de 2024 Cámara – 016 de 2024 Senado “Por medio de la cual se adoptan medidas para fortalecer el talento humano de las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas”.



Constancia

Modificando el artículo 2° con el ánimo de incluir algunas de las funciones que adelantan las UTL.

Proyecto de Ley Orgánica N° 477 de 2024 Cámara – 016 de 2024 Senado “Por medio de la cual se adoptan medidas para fortalecer el talento humano de las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas”.



Constancia

Adicionando un párrafo nuevo al artículo 2° con el ánimo de dar claridad en dónde podrán prestar su servicio las UTL.

PROPOSICIONES EN PLENARIA



**Proyecto de Ley Estatutaria N° 496 de 2025
Cámara - 050 de 2025 Senado** “Por la cual se reglamenta el artículo 246 de la Constitución Política y se establece la coordinación y articulación entre la jurisdicción especial indígena y el sistema judicial nacional, para garantizar la autonomía jurisdiccional de las comunidades y pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones”.

Eliminando de los factores de competencia el fuero indígena.



No se
discutió

**Proyecto de Ley Estatutaria N° 496 de 2025
Cámara - 050 de 2025 Senado** “Por la cual se reglamenta el artículo 246 de la Constitución Política y se establece la coordinación y articulación entre la jurisdicción especial indígena y el sistema judicial nacional, para garantizar la autonomía jurisdiccional de las comunidades y pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones”.

Adicionando un párrafo nuevo al artículo 47, en donde el conflicto de competencia garantizará el interés superior de los menores.



No se
discutió

**Proyecto de Ley Estatutaria N° 496 de 2025
Cámara - 050 de 2025 Senado** “Por la cual se reglamenta el artículo 246 de la Constitución Política y se establece la coordinación y articulación entre la jurisdicción especial indígena y el sistema judicial nacional, para garantizar la autonomía jurisdiccional de las comunidades y pueblos indígenas y se dictan otras disposiciones”.

Adicionando un artículo nuevo con la finalidad que las comunidades indígenas establezcan sus normas y procedimientos por escrito.



No se
discutió

Proyecto de Ley N° 183 de 2024 Senado – 398 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se determinan las competencias de la Jurisdicción Agraria y Rural, se establece el Procedimiento Especial Agrario y Rural y se dictan otras disposiciones”

Adicionando un párrafo nuevo al artículo 23, en donde se establece que abra un micrositio en la página web de la jurisdicción en donde se publicaran los procesos y el estado de los mismos.



Constancia

PROPOSICIONES EN PLENARIA



Proyecto de Ley N° 183 de 2024 Senado – 398 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se determinan las competencias de la Jurisdicción Agraria y Rural, se establece el Procedimiento Especial Agrario y Rural y se dictan otras disposiciones”

Adicionando un artículo nuevo, en donde se establece que abra un micrositio en la página web de la jurisdicción en donde se publicaran los procesos y el estado de los mismos.



No se
discutió

Proyecto de Ley N° 250 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifican parcialmente las Leyes 1276 de 2009 y la Ley 1850 de 2017 y se dictan otras disposiciones”.

Eliminación del Artículo 3°



Aprobada

Proyecto de Ley N° 250 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifican parcialmente las Leyes 1276 de 2009 y la Ley 1850 de 2017 y se dictan otras disposiciones”. Busca corregir la intencionalidad del artículo 5° por técnica legislativa, adicionando las diferentes modificaciones que había tenido el artículo.



Constancia

Proyecto de Ley N° 250 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifican parcialmente las Leyes 1276 de 2009 y la Ley 1850 de 2017 y se dictan otras disposiciones”. Se ajusta la redacción del encabezado del artículo 5° por técnica legislativa y se adiciona un párrafo que ya traía la ley anterior que se estaría eliminando y se adiciona a los distritos en el párrafo 2°



Aprobada

Proyecto de Ley N° 250 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifican parcialmente las Leyes 1276 de 2009 y la Ley 1850 de 2017 y se dictan otras disposiciones”. Busca corregir la intencionalidad del artículo 6° por técnica legislativa, adicionando las diferentes modificaciones que había tenido el artículo



Constancia

Proyecto de Ley N° 250 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifican parcialmente las Leyes 1276 de 2009 y la Ley 1850 de 2017 y se dictan otras disposiciones”. Se ajusta la redacción del encabezado del artículo 6° por técnica legislativa y se adiciona un párrafo que ya traía la ley anterior que se estaría eliminando.



Aprobada

PROPOSICIONES EN PLENARIA



Proyecto de Ley N° 292 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se crea el sistema de consulta pública de títulos académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones”



No se
discutió

Modificando el objeto del proyecto cambiando la palabra "crear" por "establecer"

Proyecto de Ley N° 292 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se crea el sistema de consulta pública de títulos académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones”.



No se
discutió

Eliminando el artículo 2°.

Proyecto de Ley N° 292 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se crea el sistema de consulta pública de títulos académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones”



No se
discutió

Adionando al numeral 3° del artículo 3, la necesidad de incluir la información del registro de alta calidad expedido por el Ministerio de Educación.

Proyecto de Ley N° 292 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se crea el sistema de consulta pública de títulos académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones”.



No se
discutió

Adionando el alcance establecido en el artículo 4° del proyecto.

Proyecto de Ley N° 292 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se crea el sistema de consulta pública de títulos académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones”



No se
discutió

Adicionando la obligación dentro del artículo 5° del proyecto de establecer un protocolo y un sistema de seguridad para la emisión de las copias de los títulos académicos.

Proyecto de Ley N° 292 de 2024 Cámara “Por medio de la cual se crea el sistema de consulta pública de títulos académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones”



No se
discutió

Adicionando un artículo nuevo a la ley 30, en donde se establece que el Sistema Nacional de la Información de la Educación Superior (SNIES), también incluya la consulta de títulos.

PROPOSICIONES EN PLENARIA



Proyecto de Ley N° 587 de 2025 Cámara “por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”.



Aprobada

Adicionando al inciso 2° del artículo 1 la frase “y a la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano”.

Proyecto de Ley N° 587 de 2025 Cámara “por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”.



Aprobada

Modificando el artículo 4° para incluir a un representante de las Instituciones de Educación para el Trabajo y el desarrollo humano.

Proyecto de Ley N° 587 de 2025 Cámara “por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”.



Aprobada

Modificando el párrafo del artículo 5°, para que el Ministerio de Hacienda apropie los recursos necesarios dentro del presupuesto del Ministerio de Educación para el pago de subsidios establecidos en el proyecto.

Proyecto de Ley N° 587 de 2025 Cámara “por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”.



Aprobada

Adicionando al inciso 1° y 2° del artículo 11 la frase “y las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano”; y en el inciso 2° “de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano”.

Proyecto de Ley N° 587 de 2025 Cámara “por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”.



Aprobada

Adicionando al inciso 1° del artículo 12 la frase “y la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano”.

Proyecto de Ley N° 587 de 2025 Cámara “por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”.



Aprobada

Adicionando al artículo 17 la frase “y las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano”.

PROPOSICIONES EN PLENARIA



Proyecto de Ley N° 587 de 2025 Cámara “por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”.

Adicionando al inciso 1° del artículo 18 las frases “y de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano”; “y las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano”.



Aprobada

Proyecto de Ley N° 587 de 2025 Cámara “por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”.

Adicionando al párrafo del artículo 19 la frase “y las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano”.



Aprobada

Proyecto de Ley N° 587 de 2025 Cámara “por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”.

Adicionando al artículo 20 la frase “y la educación para el trabajo y el desarrollo humano”.



Aprobada

Proyecto de Ley N° 600 de 2025 Cámara – N° 061 de 2024 Senado “Por medio de la cual se actualiza la legislación en materia de trata de personas, se regula la modalidad digital del delito y se dictan otras disposiciones”,

Adicionando al artículo 20 la frase “y la educación para el trabajo y el desarrollo humano”.

Modificando el artículo 3° del proyecto para eliminar el literal j)



Constancia

Proyecto de Ley Orgánica N° 477 de 2024 Cámara – N° 016 de 2024 Senado “Por medio de la cual se adoptan medidas para fortalecer el talento humano de las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congresistas” Adicionando al artículo 20 la frase “y la educación para el trabajo y el desarrollo humano”.

Modificando la tabla salarial para los profesionales de la UTL



No se
discutió

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
NÚMERO 10	Creación de nuevos cupos universitarios, el seguimiento de la implementación de proyectos de infraestructura educativa y planes integrales de cobertura (PIC), la financiación de la educación superior y la ampliación de la cobertura educativa y la permanencia de los estudiantes.	Citados: Mineducación y la Directora DNP. Invitados: Directora DANE, Presidente SUE y Director ASCUN, Presidente ICETEX, Director ACIET, Director SENA y Otros.
NÚMERO 23	Situación de orden público, violencia y daño ambiental que se está presentando en el Pacífico Medio.	Citados: Mindefensa, Mininterior, Minambiente, Directora Unidad de Víctimas, Fiscal General de la Nación, Defensora del Pueblo, Director Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y Director de la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales.
NÚMERO 00	Informe de conformidad con el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, “... cada comisión rendirá informes y recomendaciones sobre los temas de su conocimiento a las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta”, en relación al Proyecto de Ley No. 102 de 2025 Cámara “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026”	Citados: Ministro del Interior, Dr. Armando Alberto Benedetti Villaneda; Ministro de Justicia y del Derecho, Dr. Eduardo Montealegre Lynett; Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. German Ávila Plazas; Ministro de Igualdad y Equidad, Dr. Juan Carlos Florian Silva; Superintendente de Notariado y Registro, Dr. Roosevelt Rodríguez Rengifo, Director Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Dr. Cesar Palomino Cortes; Director Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Dr. Adith Rafael Romero P.; Director Unidad Nacional de Protección – UNP, Dr. Augusto Rodríguez Ballesteros; Director Agencia de Renovación del Territorio – ART, Dr. Raúl Delgado Guerrero; Director (E). Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Dr. Jorge Arturo Jiménez Pájaro; Director Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Dr. Gustavo Adolfo Marulanda Morales Invitados: Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Dr. Jorge Enrique Vallejo Jaramillo; Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, Dr. Alejandro Ramelli Arteaga; Presidente del Consejo Nacional Electoral, Dr. Álvaro Hernán Prada Artunduaga; Fiscal General de la Nación, Dra. Luz Adriana Camargo Garzón; Procurador General de la Nación, Dr. Gregorio Eljach Pacheco; Contralor General de la República, Dr. Carlos Hernán Rodríguez Becerra; Registrador Nacional del Estado Civil, Dr. Hernán Penagos Giraldo; Defensora del Pueblo Colombia, Dr. Iris Marín Ortiz; Auditora General de la República, Dra. María Anayme Barón Durán; Directora de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas, Dra. Luz Janeth Forero Martínez; Directora Ejecutiva de la Administración Judicial de la Rama Judicial, Dra. Naslly Raquel Ramos Camacho; Secretario Ejecutivo de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, Dr. Harvey Danilo Suarez

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

La Comisión Primera Constitucional Permanente, conocerá de temas relacionados con:

1. Reformas Constitucionales;
2. Leyes Estatutarias;
3. Organización Territorial;
4. Reglamentos de los Organismos de Control;
5. Normas generales sobre contratación administrativa;
6. Notariado y Registro;
7. Estructura y organización de la administración Nacional Central;
8. de derechos, las garantías y los deberes;
9. Rama Legislativa;
10. Estrategias y políticas para la paz;
11. Propiedad intelectual;
12. Variación de la residencia de los altos poderes nacionales;
13. Asuntos étnicos.



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN



La Comisión Legal de Investigación y Acusaciones, está conformada por dieciséis (16) miembros, elegidos por sistema del cuociente electoral.

Por otro lado y por mandato Constitucional, el Art. 178 (C.P.), y Ley 5ª de 1992, Art. 329 y S.S., le corresponde conocer a esta Célula Congresual, sobre las denuncias penales o quejas disciplinarias contra altos dignatarios del Estado así:

1. Presidente de la República o quien haga sus veces
2. Fiscal General de la Nación
3. Magistrados de la Corte Constitucional
4. Magistrados de la Corte Suprema de Justicia
5. Magistrados del Consejo de Estado
6. Magistrados del Consejo Superior de la Judicatura

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

12

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS

12

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS

06

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA

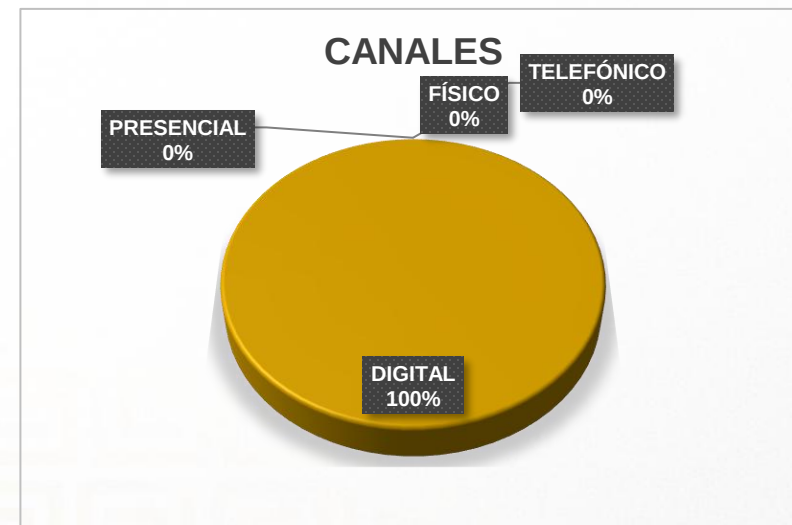
ATENCIÓN CIUDADANA

En concordancia con la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA 1

CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	12
TELEFÓNICO	0
PRESENCIAL	0
FÍSICO	0
TOTAL	12



Procedimiento

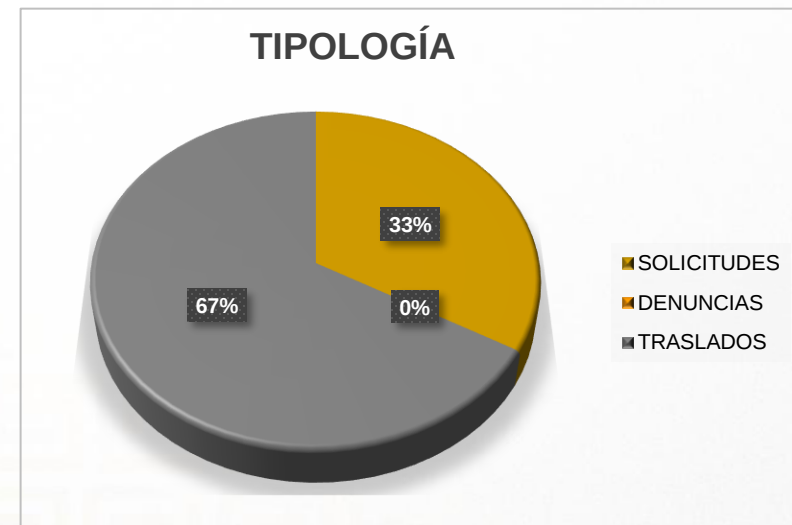
Marcar gráfico - Diseño de gráfico - Modificar Datos - Modificar datos en la tabla de excel
Colocar valores manualmente en la "TABLA 1"

Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

DESCRIPCIÓN DE LAS PQRSD

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	3
DENUNCIAS	0
TRASLADOS POR CONPETENCIA	6
TOTAL	9



Procedimiento

Marcar grafico - Diseño de gráfico - Modificar Datos - Modificar datos en la tabla de excel
 Colcar valores manualmente en la "TABLA 1"

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



03

AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS



Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley No. 020 de 2025 Cámara “Por medio del cual se crea el Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones”

Cali – Septiembre 15 de 2025

<https://youtube.com/live/HdR-HI6cLTQ?feature=share>

Audiencia Pública sobre las problemáticas del servicio de transporte mixto en los departamentos del Putumayo, Nariño, Cauca, Caquetá, Valle del Cauca, Quindío y Tolima

Bogotá D.C. - Octubre 16 de 2025

<https://youtube.com/live/Q6JcjBEVAA8?feature=share>

Audiencia Pública sobre el Proyecto de Ley Estatutaria No. 124 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se autoriza la inhibición hormonal del deseo sexual como medida accesoria en delitos contra la libertad, integridad y formación sexual en menores de catorce (14) años y se dictan otras disposiciones”

Bogotá D.C. - Noviembre 10 de 2025

<https://youtube.com/live/pu7MTyJFsjM?feature=share>



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

1. Peticiones a la Rama Ejecutiva:

- ☐ Solicitud de Concepto al Ministerio de Salud con relación al Proyecto de Ley N° 124 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se autoriza la inhibición hormonal del deseo sexual como medida accesoria” (Radicado: 2025423003474852).
- ☐ Agencia Nacional de Tierras; solicitud de información sobre los diferentes predios en el valle del cauca a cargo de la SAE que eran sujetos de la Reforma Agraria (Radicado: 202662001145472).

GRACIAS

JORGE
Tamayo
Representante

A yellow pencil icon with a red eraser and a red line trailing from its tip, positioned at the end of the 'Tamayo' script.

TENER EN CUENTA:

Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.